

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

DATOS GENERALES							
Número de acta							
Secretaría o Departamento Administrativo:		Secretaría de Salud					
Subsecretaría o Subdirección:		Subsecretaría Administrativa y Financiera					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Unidad de Planeación Sectorial y Participación Social					
Lugar:	Ágora Parque Biblioteca la Quintana	Fecha:	2024-12-3	Hora Inicio:	10:00 A.M	Hora Finalización:	12:00 P.M
Actividad o tema:	Rendición de cuentas Secretaría de salud	Anexo listado de asistencia					
		SI	X	NO			
Elaborado por:	Laura Ruiz Sánchez	Convocada por:	Secretaría de Salud				
Objetivo de la reunión:	Realizar rendición de cuentas de la SSM						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado;** esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. **SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.**

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1.	Rendición de cuentas
2.	Conversatorio con la comunidad

DESARROLLO TEMÁTICO

Se realiza invitación a la comunidad para asistir a la rendición de cuentas de la SSM a través de la siguiente E-CARD:



MEDELLÍN TE CUENTA
CÓMO VAMOS EN SALUD

Acompáñanos en el gran **Festival Ser Saludable**, un evento para celebrar la salud y compartir contigo los avances que tuvimos en 2024.

Encontrarás servicios gratuitos de:
vacunación, salud mental, talleres educativos pruebas rápidas de VIH, actividades recreativas y mucho más.

Fecha:
Viernes, 13 de diciembre de 2024.

Lugar:
Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla, La Quintana.
Av. 80 # 82- 60.

Hora:
10:00 a. m. a 5:00 p. m.

Te invitamos especialmente a acompañarnos en nuestra **audiencia pública a las 10:00 a. m.**

¡Recuerda: debes inscribirte en el enlace!


Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación



MEDELLÍN TE CUENTA
CÓMO VAMOS EN SALUD

PROGRÁMATE CON NOSOTROS:

<p>10:00 a. m. Medellín te cuenta cómo vamos en salud con la Secretaria de Salud del Distrito, Natalia López Delgado.</p> <p>11:00 a. m. Conecta con tus emociones Niños de 4 a 10 años.</p> <p>12:00 m. Hora de activarse Adultos mayores y niños de 6 a 12 años.</p> <p>1:30 p. m. Hablemos de salud sexual De 12 a 20 años.</p>	<p>2:00 p. m. Presentación artística Para todos.</p> <p>2:30 p. m. Ponte en movimiento Adultos mayores y niños de 6 a 12 años.</p> <p>3:30 p. m. Relájate y medita Espacio de meditación para todos.</p> <p>4:10 p. m. Presentación artística Para todos.</p> <p>4:40 p. m. Nutrición al día De 14 a 28 años.</p>
--	---

Y DURANTE TODA LA JORNADA:

- Atención en salud mental • Asesoría en anticoncepción
- Citologías • Tamizaje de riesgo cardiovascular • Pruebas de VIH y sífilis
- Inserción de implante subdérmico • Salud bucal • Nutrición
- Educación en temas ambientales • Vacunación
- Gestión de aseguramiento en salud.


Alcaldía de Medellín
 Distrito de
 Ciencia, Tecnología e Innovación

El espacio se desarrolla en el marco del Festival Ser saludable, donde se brindan servicios a la comunidad de acuerdo con la oferta de la Secretaría.

la Secretaria de Salud del Distrito, Natalia López, realizó la rendición de cuentas ante la comunidad en el ágora del Parque Biblioteca La Quintana, conforme a lo establecido en la normatividad vigente sobre transparencia y acceso a la información pública.

El evento contó con la participación de ciudadanos, líderes comunitarios y funcionarios de la Secretaría de Salud, quienes se reunieron para conocer los avances y resultados obtenidos en materia de salud pública y bienestar social en el Distrito.

El evento comenzó con la proyección de un video en el que se presentó el informe de gestión de la Secretaría de Salud con corte a octubre de 2024, destacando las siguientes acciones a partir del objetivo de la SSM “Mejorar las condiciones de salud y bienestar equitativo e incluyente de la población de Medellín a través de diversas estrategias, tales como el fortalecimiento de la gobernanza sanitaria, la garantía del acceso a servicios de salud integrales, de calidad y de atención temprana, la gestión integral de la salud ambiental, la promoción de la resiliencia individual y colectiva, y el fomento de la cultura del cuidado de la salud y del sistema general de seguridad social en salud.”:

Objetivos y metas del Plan Territorial de Salud 2024-2027:

Con base en el Plan Territorial de Salud 2024-2027, se presentaron los siguientes programas direccionados por la Secretaría de Salud para alcanzar las metas propuestas:

- Medellín te quiere saludable
- Administración y gestión del aseguramiento en salud
- Gestión del acceso a los servicios de salud
- Vigilancia en Salud Pública
- Salud Ambiental
- Gobernanza para la salud

Estos programas buscan mejorar la calidad de vida de los medellinenses a través de acciones concretas y coordinadas entre la comunidad, las instituciones de salud y el gobierno local.

Informe de resultados de las actividades ejecutadas:

Con corte al mes de octubre de 2024, se presentan los resultados de las actividades ejecutadas en los programas mencionados:

- **Gobernanza para la salud:** El avance de la gestión integral en salud presentó un desempeño del 76,84% en eficacia operativa, con un 84% de ejecución financiera, y un 76,24% en el cumplimiento de indicadores de producto y resultado. La encuesta de autoevaluación de este programa alcanzó un 93,70% de satisfacción.
- **Acceso a servicios de salud:** Se ha avanzado en el fortalecimiento de la Ruta Materno Perinatal en la cual se trabaja con Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), y líderes comunitarios para asegurar un acceso temprano y adecuado a los servicios prenatales,
- **Mortalidad infantil y materna:** Se reportaron 94 casos de mortalidad infantil con corte a octubre de 2024 y 2 casos de mortalidad materna.



- **Administración del aseguramiento:** Se destacó la ejecución de un contrato con la ESE Metrosalud para atender a las gestantes de la Población Pobre No Asegurada (PPNA), y las acciones para mejorar el cuidado de mujeres con morbilidades maternas extremas.
- **Vigilancia en Salud Pública:** En cuanto a la vacunación de Pentavalente, se alcanzó una cobertura del 89% de la tercera dosis. La estrategia de Bono Saludable se implementó con el objetivo de llegar al 95% de cobertura en este biológico.
- **Salud Mental:** En el ámbito de salud mental, se presentó una reducción del 19,7% en los casos de mortalidad por suicidio con respecto al mismo periodo del año anterior, destacando las acciones implementadas en el programa Medellín Te Quiere Saludable, como los Escuchaderos, centros de escucha, y la Línea Amiga Saludable.

Nombre Indicador	Unidad	Línea base	Meta Plan	Meta 2024	Logro 2024
Desempeño de la gestión integral en Salud	Porcentaje	95,5	98	95,5	83,09
Rutas integrales de atención en salud implementadas	Porcentaje	0	100	10	22,40
Mortalidad infantil menores de un año	Tasa x 1.000	7,43	6,7	7	6,31'
Mortalidad materna	Razón	18,47	18	18,36	10,18'
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS	Porcentaje	109	100	100	108,01
Bajo peso al nacer a término	Porcentaje	4,47	4	4,47	5,77
Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	Porcentaje	1,1	0,9	1,1	0,90'
Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con retraso en talla (Talla para la edad T/E)	Porcentaje	8,7	6,8	8,7	9,60'
Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	Tasa x 100.000	2,69	0	2	2,69'
Cobertura de vacunación de la tercera dosis de Pentavalente en niños y niñas menores de un año	Porcentaje	80,14	95	95	89,00
Fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años	Tasa x 1.000	1,08	0,75	1	0,90'
Fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años	Tasa x 1.000	26,64	19	24,5	22,22'
Proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años	Porcentaje	11,3	8,5	10,7	9,75'
Índice CEO (dientes con caries (cC), dientes obturados por caries (oO) y dientes temporales con extracción indicada o permanentes perdido por caries (eP)) en niños de 12 años	Porcentaje	0,97	0,9	0,97	1,08'
Mortalidad por suicidio	Tasa x 100.000	7,77	7	7,6	8,25'
Incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubéola, difteria, rabia, tétanos neonatal)	Tasa x 100.000	0	0	0	0,00
Incidencia de rabia humana en la ciudad	Tasa x 100.000	0	0	0	0,00
Índice de riesgo de calidad de agua – IRCA	Número	5	5	5	0,83

*Fuente de datos anual DANE

Se destacan las actividades realizadas por el programa bandera Medellín te quiere saludable, con la cual, la Secretaría de Salud pretende mejorar la cultura del cuidado de la salud a nivel individual y colectivo, la identificación y gestión oportuna de los riesgos en salud de la población del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Los indicadores de la estrategia demuestran una importante actividad dentro de la comunidad, además se visibiliza la importancia de las articulaciones realizadas con el fin de favorecer la salud física y mental de la población.

Espacio para preguntas y respuestas:

Luego de la presentación de los resultados, se abrió un espacio para que los asistentes pudieran plantear sus inquietudes y comentarios. Los temas más recurrentes fueron:

- **Quisiera saber qué posibilidad hay de colocar otro escuchadero en la zona periférica en la comuna (Olaya y Vallejuelos) ya que su desplazamiento hasta casa de justicia implica para ellos 4 pasajes.**

R/ En materia de salud mental, hemos desarrollado diferentes estrategias para acercarnos a la población a los diferentes espacios. Tenemos una gran campaña de ciudad que se llama “todo pasa, a todo nos pasa”. Y busca sensibilizar a todas las personas sobre la salud mental y su importancia, quiere generar una reflexión en la cual debemos permitir sentir las emociones, pero también hay que hablar y buscar ayuda cuando es necesario. También tenemos que cambiar esos paradigmas en los que creemos que si buscamos ayuda es porque estamos locos. También tenemos los escuchaderos, más de 60 escuchaderos funcionando por toda la ciudad, algunos fijos y otros itinerantes, con el fin de llevar a diferentes lugares de todas las comunas esta oferta para poder tener la orientación de un profesional. Los puntos itinerantes se eligen de acuerdo con la demanda, de acuerdo con la cantidad de personas que solicitan el servicio, entonces revisaremos esta solicitud con el equipo de la comuna con el fin de determinar con claridad si se requiere en este punto específico. Se recuerda la línea amiga, el WhatsApp y las diversas estrategias que se tiene en el distrito para fortalecer la salud mental 24/7 todos los días del año.

Se cuenta además con los psicólogos ubicados en las I.E's y con la estrategia territorial de los equipos EBAS que llevan la oferta hasta la casa.

- **Sugerencia: La importancia de mencionar los demás programas de la Secretaría como Familias fuertes y Resilientes**

R/ FFR ha sido un proyecto muy bonito que la SSM ha venido fortaleciendo desde hace varios años y que ha tenido un acompañamiento de la comunidad a través de los recursos del PP. Nosotros invertimos en ese proyecto unos recursos importantes pero el mayor grueso de ese proyecto lo aporta la comunidad a través del PP. Es una estrategia que nosotros diseñamos para poder acercar a la población ese acompañamiento específico en habilidades para la vida: acompañamiento familiar y acompañamiento de parejas especialmente dada la importancia que tiene este sobre la salud mental y para la mitigación de conductas suicidas puesto que los anteriores constituyen un factor relevante en estas conductas. FFR crece en la SSM para el próximo año vamos a estar en casi todas las comunas a través de recurso ordinario y del PP.

- **¿Cuáles acciones se están realizando y qué tiene proyectado para el 2025 para el habitante? Contención y mitigación**

R/ El fenómeno de habitante de calle es un tema que compete a varias dependencias puesto que es un fenómeno social. La secretaria a cargo de esta es Inclusión social a la cual nos hemos vinculado a esta secretaria. Nos articulamos, además con Secretaria de seguridad e infraestructura. También es importante resaltar el papel que tenemos como ciudadanos y es evitar la limosna, esta es una ciudad muy generosa en inversión social: nosotros tenemos capacidad para brindar acompañamiento nutricional, en recuperación social, de inserción a la vida social, de rehabilitación, de volver a acercar a las personas a su círculo social, pero esa costumbre que tenemos de dar limosna afecta mucho porque promueve la habitancia en calle, lo que hace que estas personas no quieran acceder a los servicios que ofertamos puesto que el compromiso que deben asumir es dejar la habitancia en calle.

Desde la SSM brindamos atención en salud mental, especialmente en consumo de SPA, pero no lo podemos obligar. Hacemos pruebas rápidas de VIH y Sífilis puesto que es una población que se inyecta y eso hace que estén más expuestos a estas enfermedades. También hacemos pruebas de tuberculosis, si resultan positivas se les lleva los profesionales para hacer el seguimiento. Muchas veces se pierde el seguimiento por estar atrapado en el mundo de las drogas. También hacemos todo el acompañamiento con Metrosalud para la atención en salud.

- **¿Cuáles estrategias se han pensado para fortalecer la atención en salud mental, especialmente de psiquiatría para las personas con trastornos mentales o con consumo problemático de SPA?**

R/ Desde la SSM tenemos desplegado todo este proceso de salud mental, pero hay personas que ya tienen una enfermedad, una patología instalada que no va a tener una recuperación solo con recibir un apoyo psicológico es probable que requieran profesionales de psiquiatría. Metrosalud abrió en el mes de octubre 13 nuevas camas de psiquiatría en la Unidad de salud mental de San Cristóbal. Ampliamos la atención de salud psiquiátrica de Metrosalud. Estamos trabajando con todas las EPS de la ciudad.

- **En salud mental hay una atención prioritaria. Pero ¿cómo se explica que los medicamentos para pacientes en inicio del tratamiento no haya los medicamentos?**

R/ Es una situación bastante compleja que se ha venido presentando en el país. Los medicamentos tienen una regulación por parte del INVIMA para el mercado de los medicamentos psiquiátricos. Este año vimos desabastecimiento para tratamiento psiquiátrico y epiléptico. Eso es algo que pasa a nivel nacional porque los proveedores no pueden entregar sin la autorización del INVIMA.

- **Una persona que no tenga EPS, ¿Cómo puede acceder a un servicio de salud?**

R/ Tener EPS es un derecho, todos tenemos derecho a estar asegurado. Si conocemos a alguien que no tenga EPS, debemos buscar la ayuda para garantizar el aseguramiento de las personas. Desde el programa MTQS realizamos esta gestión, solo se debe presentar la identificación. En caso de tener situaciones en los que no han sido asegurados

y tiene una urgencia, deben ser atendidos, lo mismo ocurre con los menores de 1 año y las gestantes, todas estas atenciones se deben realizar que van con cargo a población pobre no asegurada.

- **Doctora, aunque la Secretaria de salud ha avanzado, por qué las citas de especialistas son tan difíciles de obtenerlas?**

R/ Eso es algo que tiene que ver con las dinámicas del sistema, se debe a la cantidad de especialistas que hay disponibles. Es decir, hay menos profesionales especializados de los que se requieren en la atención. Nos hemos reunido con las Universidades para manifestar la necesidad que se tiene de formar estos especialistas.

- **Como está el proceso de contratación de los psicólogos en los colegios. ¿Siguen siendo contratos parciales o durante todo el año?**

R/ Los psicólogos que están en las IEs por parte de la SSM son contratados en el programa MTQS. Nuestro compromiso es que MTQS no pare, hacemos pausas en las que las IEs salen a vacaciones, pero reforzamos la presencia en los demás entornos.

Finalmente se exponen algunas consideraciones de los asistentes en los que se manifiesta la satisfacción con la Secretaría con el trabajo realizado: “Solo felicitarlos por todos estos programas tan beneficiosos para nuestra comunidad” “Felicitaciones Doctora, excelentes resultados. Me consta como vamos en resultados. MTQS A todos nos pasa y todo pasa”.

Registro Fotográfico





Registro preguntas de los asistentes:

• Como esta el proceso de contratación de los psicólogos a los colegios. Siguen siendo contratos parciales o desde hace un año. Ya que en años anteriores los colegios quedaban mucho tiempo sin psicólogos.

Sugerencia: Es importante de mantener los demás programas de la secretaría como familias fuertes y resilientes

¿Cuáles estrategias se han pensado para fortalecer la atención en salud mental, especialmente de psiquiatría, para las personas con trastornos mentales o consumo problemático de SPA?

Tengo mi hijo que lo trata en el hospital mental de Antioquia por lo regular cuando va a recetar medicamento solo le entregan, le entregan el otro papé y las dosis del medicamento

¿Cuáles acciones se están realizando y que se tiene proyectado para el 2025 para el habitante de calle? Contención. Mitigación.

Quisiera saber que posibilidad hay de colocar otro escuchadero en la zona de la periferia en la Comuna 7 (Olaya - Bando Valle juntos. y otras ya que el desplazamiento hasta la casa de justicia

MI esposo está miudado Alzheimer que puedo hacer.

¿Cómo se pretenden fortalecer los espacios de Participación Social en Salud?

¿Cómo acceder a la Entidad Carisma, para internar a un joven con problemas de sustancias psicoactivas?

Para la Población Diversa LGBTIQ+ en la Comuna 7 Robledo ¿que programas están o preverido en salud?

Solo felicitarlos por todos estos programas tan benéficos para nuestras Comunas

FELICITACIONES
EXCELENTE RESULTADO
¡ME CONSTA EN
COMUNIDAD
RESULTADOS

Quiero saber si el próximo Año 2025 podemos contar con el mismo servicio en salud o es mucho mejor.

Dra: Buenos Días
El solo Profesional de escuchaderos en cada Comuna. es Insuficiente por favor Implementen complementos este excelente servicio en las diferentes Comunas.

En salud Mental, hay una atención Prioritaria. Pero como se explica que los medicamentos para Pacientes en

Una persona que no tenga EPS, cómo puede acceder a un servicio de salud, o no

CONCLUSIONES

1

El espacio se desarrolla según la programación indicada. Los asistentes refirieron la importancia de estos espacios de conversación y reconocimiento de los logros de la Secretaría

DOCUMENTOS ANEXOS

2

Registro fotográfico

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	Por definir

Elaboró: *Laura Ruiz*

Laura Ruiz Sánchez
 Gestora territorial de salud
 Zona 1
 Secretaría de Salud